

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 MAY 2017

RESOLUCIÓN **Nº 219**

Expediente Nº 14052/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Joel Tomás GUZMAN solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas carreras de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Joel Tomás GUZMAN confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2015.

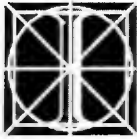
Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica solicita sean girados las presentes actuaciones al Profesor Responsable de la cátedra "Introducción a los Circuitos Eléctricos" para que dictamine sobre la correspondiente equivalencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA PARCIAL en la asignatura que el Sr. Joel Tomás GUZMAN, L.U. Nº 312471, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobó en la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, según se detalla a continuación:



Expediente N° 14052/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA	APLAZOS REGISTRADOS
INTRODUCCION A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS	Por INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS: Aprobada con Nota 8 (ocho) el 10/07/2013, según consta en Libro 2A, Acta 0105, Folio 1.	NO REGISTRA

Debe rendir los siguientes Temas Complementarios para obtener la Equivalencia Parcial:

Régimen Estacionario Sinusoidal.

Técnicas de Análisis de Circuitos en Corriente Alterna.

Potencia y energía en el Régimen Estacionario Sinusoidal.

Sistemas Trifásicos Equilibrados

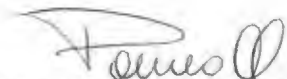
Potencia en los Sistemas Trifásicos Equilibrados.

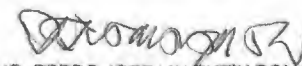
ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Joel Tomás GUZMAN y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI N° **219**

-D-2017.-


 DRA. ANALIA IRMA ROMERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


 ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa